

## Reverol: Eliminaremos cuerpos policiales que no cumplan la ley

Autor Administrator

Friday, 19 de August de 2016

Modificado el Thursday, 18 de August de 2016

La máxima autoridad del Ministerio de Interior y Justicia aseguró que continúa el proceso de transformación policial

Después.- Luego de la segunda reunión plenaria de este año de los miembros del Consejo General de Policía en la Unes, el ministro Néstor Reverol informó que "Vamos a seguir en la transformación de todos los cuerpos de policías y también en la supresión, la eliminación de todos los cuerpos que no se ciñen a la transformación del sistema policial".

De igual modo informó que la instancia del Consejo General de Policía tiene como finalidad "asesorar al órgano rector que es este ministerio con la finalidad de seguir en la transformación del sistema policial en todo el territorio nacional, de los 141 cuerpos de policía y seguir en la revisión de todos los aspectos que sean necesarios para seguir en la transformación del sistema policial en la unificación de criterios.

En tal sentido, adelantó que una de las propuestas aprobadas fue el Manual de Garantías de los Derechos del Detenido o Detenida, propuesta enmarcada en el tercer artículo de la Gran Misión A Toda Vida Venezuela (GMATVV), con el propósito de minimizar los posibles factores de impunidad y para mejorar el Sistema de Justicia Penal.

Finalmente anunció que se incorporarán dos mil funcionarios al sistema policial "Pronto tenemos la graduación de más de dos mil funcionarios policiales que se van a incorporar a este pie de fuerza pero estamos revisando toda la actividad delictiva que nos permite establecer un referencial para el patrullaje inteligente, tomando los cuadrantes como una fórmula importante".

<http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/politica/reverol-eliminaremos-cuerpos-policiales-no-cumplan-la-ley/>